



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN N° 1467/2022

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO POR VACACIONES A LA LIC. MARÍA DE LOURDES MALDONADO DUARTE Y SE DESIGNA A LA LIC. ROSSANA ELIZABETH FERREIRA SAMANIEGO COMO ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA.

15 de diciembre del 2022

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/655/2022, de la Directora, Abog. SONIA RAQUEL ESQUIVEL, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, con el que remite Memorando DA/2329/2022, del Prof. MSc. Felipe Uzabal Ecurra, Director Académico, el cual informa del permiso a cuenta de vacaciones correspondiente al periodo 2021, de la Prof. Lic. MARÍA DE LOURDES MALDONADO DUARTE, del 12 al 23 de diciembre del 2022.

La propuesta de designación de la Lic. ROSSANA ELIZABETH FERREIRA SAMANIEGO como Encargado de Despacho de la Secretaria Académica de la FP-UNA, del 12 al 23 de diciembre del 2022, mientras dure el permiso de la Prof. Lic. María de Lourdes Maldonado Duarte.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

- Art. 1°** Conceder PERMISO POR VACACIONES a la Prof. Lic. MARÍA DE LOURDES MALDONADO DUARTE, C.I.C. N° 1.455.479, del 12 al 23 de diciembre del 2022, correspondiente al periodo 2021.
- Art. 2°** Designar al Lic. ROSSANA ELIZABETH FERREIRA SAMANIEGO, C.I.C. N° 1.708.250, como Encargado de Despacho de la Secretaria Académica de la FP-UNA, desde el 12 al 23 de diciembre del 2022, mientras dure el permiso de la Prof. Lic. María de Lourdes Maldonado Duarte.
- Art. 3°** Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana